



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 27 de abril de 2023

RES. DECECO Nº 270/23

Expte. Nº 6095/23

VISTO:

La nota elevada por el Presidente y el Prosecretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ y Cr. Enrique Horacio CALDERÓN, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las nuevas **Actividades de Capacitación** incorporadas en el cronograma del mes de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en forma virtual.

- Capacitación *on line*: "**PLANES DE PAGO – EJECUCIONES FISCALES**", a cargo de funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos, a realizarse el día 18 de abril.
- Capacitación *on line*: "**PRESENTACIÓN DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO, BENEFICIOS Y AYUDA A COMERCIANTES, EMPRENDEDORES Y/O VECINOS EN GENERAL**", a cargo del Cr. Alejandro David LEVIN, a realizarse el día 20 de abril.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** las nuevas Actividades **de Capacitación** incorporadas en el cronograma del mes de abril de 2023, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se detallan a continuación:

- Capacitación *on line*: "**PLANES DE PAGO – EJECUCIONES FISCALES**", a cargo de funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos, a realizarse el día 18 de abril.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 270/23

Expte. N° 6095/23

- Capacitación *on line*: "**PRESENTACIÓN DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO, BENEFICIOS Y AYUDA A COMERCIANTES, EMPRENDEDORES Y/O VECINOS EN GENERAL**", a cargo del Cr. Alejandro David LEVIN, a realizarse el día 20 de abril.

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología. Comuníquese, regístrese y archívese.

M.R.P.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. -UNSa